

**SIPSA SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**REGISTRO DE VALORES N° 316**

**HECHO ESENCIAL**

Santiago, 24 de abril de 2019

Señor  
Joaquín Cortez  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

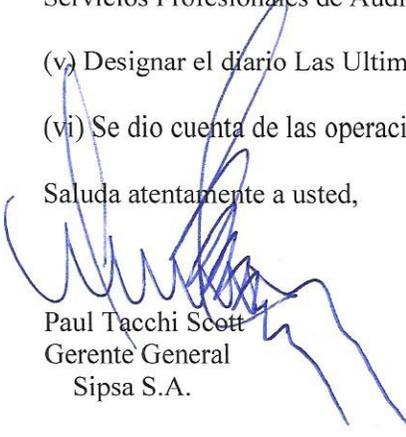
**Ref.: Comunica acuerdos de Junta Ordinaria de SIPSA Sociedad Anónima.-**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de SIPSA Sociedad Anónima, debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, me permito informar a usted lo siguiente, como hecho esencial que con fecha 24 de abril de 2019, a las 9 horas, se celebró en las oficinas de la sociedad la Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se acordó lo siguiente:

- (i) Aprobar la memoria, el balance y los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2018.
- (ii) Pagar un dividendo definitivo por la suma total de US\$692.286, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2018, a razón de US\$0,004391 por acción, en su equivalente en pesos, al tipo de cambio Dólar Observado al momento de pago, publicado por el Banco Central de Chile mediante cheque, el día 27 de mayo de 2019.
- (iii) Aprobar la remuneración del directorio durante el año 2019.
- (iv) Designar como empresa auditora externa para el ejercicio 2019 a la firma Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.
- (v) Designar el diario Las Últimas Noticias para publicar los avisos de citación a junta.
- (vi) Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

Saluda atentamente a usted,



Paul Tacchi Scott  
Gerente General  
Sipsa S.A.

**C.c.:** Bolsa de Comercio de Santiago.  
Bolsa Electrónica de Chile.